Escuela Oficial de Idiomas nº 1

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL C1

CONVOCATORIA DE MAYO-JUNIO CURSO 2025-2026

ALUMNADO OFICIAL Y LIBRE

Nivel	Parte	Alumnado	Examen Día	Examen Hora	Examen Aula	Resultados	Aclaraciones Día	Aclaraciones Hora
C1	Escrita	**OFICIAL**	5 de junio	16.00	Se asignará en la entrada C/Domingo Miral con código QR	16 de junio 22.00	18 de junio 17.00 o 19 de junio 10.00	
		LIBRE	5 de junio	9.00	Se asignará en la entrada C/Domingo Miral con código QR			
	Oral	**OFICIAL Y LIBRE**	9, 10, 11, 12, 15 y 16* de junio		(nota 2)			

***Sólo si el volumen de alumnado lo hace necesario**

IMPORTANTE

- El alumnado debe presentarse **30 minutos antes del comienzo de la prueba**.
- Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumnado deberá descargar de CentrosNet o de CentrosNet app, ya sea en el móvil o en papel y el DNI. Se recomienda captura de pantalla.
- Una vez comenzadas las pruebas no se podrá acceder a la sala.
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera (ya sea inteligente o analógico). Cualquier dispositivo inteligente (teléfonos móviles, gafas inteligentes) deberá permanecer apagado una vez se haya escaneado el código QR al acceder al aula de realización de las pruebas.
- La utilización de material no autorizado, copiar o intentar copiar durante el examen, supondrá la anulación de la prueba o pruebas que se estén realizando. Asimismo, el pelo deberá estar recogido, retirado de las orejas.

NOTAS:

1. **La prueba escrita de C1 dura 3h 45 m más 20 m de descanso.**

2. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** La distribución del alumnado por tribunal, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación se anunciará en la sección del Departamento de Inglés de la página web de la Escuela al finalizar la prueba escrita.

Es posible solicitar **cambio de fecha/hora exclusivamente** a través de la Zona de Usuarios (CentrosNet) desde la finalización de la prueba escrita hasta el **lunes 8 a las 12:00 horas- exclusivamente desde un ordenador, no app.** No se atenderán las solicitudes recibidas por teléfono o correo electrónico.

Solo se convoca al alumnado que ha realizado la prueba escrita. Si Vd. no se ha presentado a las pruebas escritas, pero desea realizar la prueba oral, por favor, contacte con el Departamento a través del correo electrónico que figura en la página web.

3. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que hubiera solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al acceder al lugar del examen.
4. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** Las producciones orales serán grabadas únicamente a efectos de evaluación.
5. **Aclaraciones de C1**: El alumnado podrá recibir **presencialmente**, las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones de Inglés tendrá lugar el día 18 de junio a las 17:00h y el día 19 de junio a las 10:00h**.** El lugar de las aclaraciones se publicará en la web del departamento.
6. **Solicitud de revisión de calificación:** Si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones.

   El plazo de solicitud de revisión comprende:

   - Para las aclaraciones del 18 de junio, los días 19, 22 y 23 de junio.
   - Para las aclaraciones del 19 de junio, los días 22, 23 y 24 de junio.

   Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma **presencial** en las oficinas de la Escuela, donde se les dará registro de entrada. (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas)

4 de mayo de 2026

NOTA: En esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como a mujeres.